

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A., COSTERAIN CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

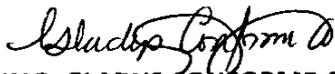
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, tengo a bien informar a *ustedes, sobre la documentación y estados financieros* de COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A., COSTERAIN al 31 de Diciembre del 2011.

De acuerdo a la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

De igual manera, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y están soportados por comprobantes contables.

Atentamente,



ING. GLADYS CONFORME ALVAREZ
C.C. 0908193808
REG. C.C.G. No. 0.5926
REG. C.I.C.O.G No. 3233

COMISARIO - COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A., COSTERAIN

Guayaquil, Febrero 29 del 2012

